



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO,  
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En Guadalix de la Sierra, a 18 de septiembre de 2017, siendo las 9:35 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, habilitado al efecto.

*Alcalde:*

Dº. Ángel Luis García Yuste (PP)

*Concejales:*

Dª. Ana Isabel Esteban Revilla (PP)

Dª. María Lourdes Arias Martín (PP)

Dª. María del Carmen Márquez Cándelas (PP)

Dº. Félix Fernández Aceña (PP)

Dº. Carlos López Espinosa (PP)

Dº. Raúl Elvira Peña (PSOE)

Dª. María Joelle Duarte, Chafie (PSOE)

Dª. Inmaculada Isabel Allas Blázquez (PSOE)

Dº. Manuel Reche Islán (Ahora Guadalix)

Dª. Silvia Pastor Palacios (Ahora Guadalix)

Dº. Juan Enrique De la Fuente Barrio (Ahora Guadalix)

*No asisten con excusa:* Dº. Víctor Almenara Fernández (PP)

*No asisten sin excusa:* ninguno.

*Secretario:*

Dº. Faustiniانو García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente se procede a la discusión de los asuntos del orden del día.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

## **1º.-DACION EN CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DE URBANISMO.**

El Presidente dice que los decretos y resoluciones se tratarán en el punto de ruegos y preguntas.

## **2º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Presidente pregunta a los Concejales si tiene alguna pregunta o ruego que realizar.

**D<sup>a</sup>. Joelle Duarte Chañe** realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Según el acta de 18 de agosto dais por finalizado el asfaltado de calles. La entrada de la carretera de Burgos ¿no se ha asfaltado sino bacheado?

El Presidente dice que se ha bacheado y se va a comenzar un proyecto de asfaltado desde la entrada del Complejo Deportivo hasta la Plaza del Ejido.

2ª.-El once de septiembre habláis de encierros. ¿Pero no hubo encierros?

El Presidente dice que se tiene que reflejar así en el acta para luego comunicarlo a la Comunidad de Madrid. El encierro es la suelta de reses desde la manga a las 17:30 horas.

3ª.-En el acta de 13 de septiembre se dice que habrá un pleno extraordinario antes de diciembre, con comisiones informativas de Pleno y Hacienda. ¿Por qué los temas que vas a tratar no se pueden meter en el pleno ordinario? Desde enero hasta julio hemos tenido los plenos ordinarios sin llevar ningún tema. En agosto tuvimos un pleno extraordinario con siete puntos, cuando se podía haber repartido.

El Presidente dice que por la Ley de Régimen Local tenemos que hacer un pleno ordinario cada dos meses. Puede existir un pleno extraordinario para modificar alguna ordenanza y para que puedan entrar el 1 de enero tendría que aprobarse antes de la celebración del pleno ordinario de noviembre, ya que hay que publicar las ordenanzas durante un mes y no daría tiempo a que entraran en vigor el próximo año.

4ª.-En Recaudación se informa del recurso presentado. La empresa ha vuelto a recurrir y el Vicesecretario resolverá se dice en la Junta de Gobierno.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente dice que nosotros hemos seguido las indicaciones que nos han facilitado el Tribunal de la Comunidad de Madrid y en base a eso adoptamos el acuerdo y si no están de acuerdo tendrán que ir al contencioso-administrativo.

5ª.-Se han realizado estudios geotécnicos en las parcelas de Complejo deportivo, patio del Colegio y Casa de Niños. ¿Estos estudios porqué se hacen?

El Presidente dice que para las construcciones es obligatorio realizar estudios geotécnicos. Tenemos pensado realizar diversas actuaciones como la Piscina Cubierta, la Biblioteca y en los patios del Colegio queremos colocar una cubierta.

Tenemos pensado trasladar las aulas de la Casa de Niños a la Escuela Infantil y ahí construir un equipamiento como la Biblioteca.

**Dº. Raúl Elvira Peña** realiza las siguientes preguntas:

1ª.-En relación con la liquidación de 2016, ¿Cuál es el balance del ejercicio?

El Presidente dice que cuando la Interventora se incorpore lo trates con ella, ya que es un tema de difícil interpretación.

2ª.-Anticipos de caja de 3.000€ a Carlos para las fiestas. En el decreto 93/17 está mal escrito ya que pone 3.000€ en letra cuando son 4.000€.

El Presidente dice que se ha acordado que todos los anticipos se hagan mediante decreto.

Los 3.000€ son los gastos para festejos y los 4.778,05 para pago de las tasas de los honorarios de veterinarios.

Dª. Ana Esteban abandona el pleno a las 9:55 horas, por motivos personales.

3ª.-La subvención a la asociación de Mayores. ¿No se tiene previsto hacer un plan de subvenciones y dejar esta subvención más abierta para otras asociaciones, mediante su publicación?

El Presidente dice que no todas las asociaciones estas registradas y al día con la Seguridad Social y Hacienda.

Esta subvención se destina prácticamente al servicio de cafetería para tenerlo abierto todo el año con unos precios sociales, ya que en caso contrario sería imposible mantener el servicio de Mayores.

Con otras asociaciones colaboramos de forma indirecta haciendo frente a los pagos que realizan, pero presentando la factura a nombre del Ayuntamiento.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Dª. Inmaculada Isabel Allas dice que lo que les llama la atención es que al resto de asociaciones no se les da nada.

El Presidente dice que indirectamente si se les da, ya que diversos gastos, como el de autobuses, los paga directamente el Ayuntamiento a la empresa.

**Dª. Inmaculada Isabel Allas** realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Nos llamó la atención que en el atentado de Barcelona no se convocara un minuto de silencio, un acto en la Plaza, cuando se había hecho con el atentado de París.

El Presidente dice que desgraciadamente espero no tener que convocar este tipo de actos. Requiere la participación y la voluntad de participación de cada uno de los ciudadanos. Unas veces se han hecho en el Ayuntamiento y otras veces en el monolito que representa a las víctimas del terrorismo.

También se puede hacer mediante decreto declarando varios días de luto oficial. La próxima vez se dará publicidad y participación.

2ª.-La Piscina de Guadalix ¿está habilitada para los minusválidos? Existe una ordenanza que obliga a adaptar las piscinas antes del fin de 2017.

El Presidente dice que mirará el tema.

3ª.-Nos dijiste que se iba a incorporar al Ayuntamiento un Arquitecto Municipal. ¿Ha habido avances?

El Presidente dice que existen dos plazas, Arquitecto y Tesorero. Habrá que dotarlas y sacarlas el próximo año. La plaza de Arquitecto la adjudica el Ayuntamiento, mientras que la plaza de Tesorero la adjudica la Comunidad de Madrid, al ser funcionario de habilitación nacional.

4ª.-¿Cómo va la fibra óptica?

El Presidente dice que existen zonas que ya tienen contratada la fibra óptica.

El Concejal de Urbanismo dice que según la empresa a finales de octubre estará instalada en todo el pueblo.

5ª.-¿Qué tal la regulación de las terrazas en las fiestas?

El Presidente dice que la regulación de las terrazas se hace por ordenanza. Comparado con años anteriores este año si lo han respetado.

6ª.-¿Qué pasó con la procesión del "Pobre de Mi"? Nos han dicho que la procesión tardó en salir. ¿La tardanza tuvo que ver contigo?

Página 4 de 9

Pleno de 18 de septiembre de 2017.



El Presidente dice que estuvo hablando con el representante y se marcó unas condiciones y unas pautas, como con los temas de las bengalas y sangría. En el tema de la muñeca les dije que se buscara una alternativa, ya que si se toma como una imitación a la Virgen puede ofende.

**Dº. Raúl Elvira Peña** realiza la siguiente pregunta:

1ª.-Se ha instalado una piscina en la c/Ebro, 3º, y no tenemos constancia de la licencia. El Presidente dice que tiene licencia concedida y pagada, en su día.

**Dº. Manuel Reche** realiza las siguientes preguntas:

1ª.-En la Junta de Gobierno de 4 de agosto se informa de que en el pleno de 18 de septiembre van a ir dos modificaciones puntuales de las NN SS. Hoy no viene ninguna modificación puntual. Por otra parte, el decreto 90/17 habla de la modificación puntual 01/2017. ¿Es lo mismo una cosa que la otra? ¿Tiene algo que ver con el SAU-10?, ya que me han dicho que se ha recalificado una parcela.

El Presidente dice que son cosas asociadas. Nos han hecho un requerimiento la Comunidad de Madrid, y vamos a preparar toda la documentación y se volverá a aprobar incluyendo los requerimientos de la CAM.

El Concejal de Urbanismo dice que según una Sentencia del TSJM, hay que incluir tres informes nuevos en la documentación: que no implica violencia de género y que no implica nada de xenofobia.

El Presidente dice que no tiene nada que ver con el SAU-10. No se ha producido ninguna recalificación urbanística, sino que el Catastro califica dicha parcela como rústica en vez de urbana. Esto tiene beneficios para el interesado porque pagaría menos de IBI y no pagaría plusvalía. Pero a efectos urbanísticos sigue siendo terreno urbanizable como antes.

2ª.-Decís que vais a contactar con el Consorcio de Transportes por las paradas.

También existía una Moción del PSOE de una línea de autobuses por la carretera de Burgos. Había una recogida de firmas por el mal servicio de la línea 626. Había peticiones para que el autobús que sale a las 7:45 horas, para que saliera diez o quince minutos más tarde para coincidir con el horario de entrada en el Instituto de Soto.

¿Todos estos temas los habéis tratado con el Consorcio de Transportes?



El Presidente dice que hay algunos temas más fáciles de solucionar que otros. Me parece bien retomar el tema de la Moción de la Nacional I, porque al día de hoy no han contestado.

Respecto a la modificación de los horarios se trató también, y creo que pusieron algún tipo de refuerzo, y ahora con el inicio del curso escolar lo preguntaré. Voy a ver cuántos usuarios demandan este servicio. Vamos a ver si existe la posibilidad de un autobús entre el horario que va de la 7:42 horas a las 8:15 horas.

3ª.-En cuanto al asfaltado he recibido una queja sobre la calle Callejón, relativa a que a consecuencia del asfaltado de la calle se han quitado los badenes y no se han vuelto a poner. Se pide que se vuelva a instalarlos.

El Presidente dice que no ha habido tiempo de ponerlos. Es una calle con mucho tráfico pesado y no todos desean badenes.

Hay que realizar el señalamiento de la calle de otra manera.

4ª.-En cuanto a los desbroces, ¿queda alguna parcela municipal por desbrozar?

El Concejal de Urbanismo dice que todas las parcelas municipales están desbrozadas.

Dº. Manuel Reche dice que tiene una queja vecinal de una parcela que está al final de la c/Rosales, que parece ser que no la limpian casi nunca. Es una parcela en la que hace años se produjo un incendio que pudo afectar a las casas vecinas.

El Presidente dice que el año pasado se desbrozó bien y se le hizo una poda. Este año lo miraremos.

5ª.-En cuanto al tema del alcantarillado, tengo que decir que si se desangra un novillo en un alcantarillado, no significa que estoy en contra de las novilladas, estoy en contra en que se desangre un novillo en un alcantarillado porque, creo, que esta, prohibido por la ordenanza, pero sin embargo se ha producido. La ordenanza prohíbe verter líquidos en el alcantarillado.

El Presidente dice que se ha hecho así toda la vida y no está prohibido. Desde hace bastante años en un pozo de alcantarillado, se hizo una explanada de hormigón, para realizar el desangrado de los novillos.

6ª.-La respuesta de AENA es la previsible. ¿Se va a hacer algo más?

El Presidente dice que se envió a AENA una carta pidiendo explicaciones sobre el paso de aviones por el Municipio. Nos contestaron que el trazado que tienen que cumplir



los aviones es el que tienen aprobado por la ley que les corresponde. Ante eso no puedo hacer nada. No obstante, parece que no se han vuelto a oír.

7ª.-¿Cuándo vamos a tener las cuentas de las Fiestas?

El Presidente dice que en el siguiente pleno, cuando tengamos todas las facturas.

8ª.-¿Qué tenéis pensado hacer con los restos de las podas? ¿Qué tiene que hacer un vecino para poder optar a estos restos de podas?

El Presidente dice que va a hablar con la Asociación de Agricultores y Ganaderos por si les interesan los restos de podas, o en su caso, se pedirá permiso para su quema. También se puede hacer un bando y realizar lotes para su adjudicación a los interesados. El Ayuntamiento no tiene un ánimo lucrativo, sino que lo importante es que las fincas municipales se limpien.

9ª.-Nos dicen que existen posibilidades de trasladar a la Escuela Infantil la Casa de Niños. ¿Esto no va a ser un trastorno para padres e hijos? ¿No sería más lógico hacerlo al principio que hacerlo al final?

El Presidente dice que existen motivos económicos que interesan al Ayuntamiento a hacer el traslado.

Las familias no se deben sentir perjudicadas. Sería un perjuicio si hubiera que utilizar un transporte público. Las instalaciones son mejores que las que tienen actualmente.

10ª.-Supongo que habéis visto que la poda que se hizo en el Paseo del Arroyo, no fue una poda sino un desmoche en toda regla. Ha quedado un tocón, árbol que no ha sobrevivido a la poda. Suponemos que será sustituido por otro, y pedimos que en años sucesivos se eviten estas podas.

11ª.-¿Por qué se ha cerrado el Camino del Rio en el Complejo Deportivo?

El Presidente dice que siempre ha estado cerrado desde que pusimos el Campo de Fútbol, pero existían dos puertas y estas puertas se mantienen. Lo que pasa es que hace años el Ayuntamiento compró todas las fincas limítrofes al Campo de Fútbol, pero un propietario tenía acceso y de mutuo acuerdo con ellos se habló de que nosotros queríamos cerrar toda la instalación del Polideportivo. En la actualidad no existe ningún propietario privado que tenga acceso a nuestras instalaciones. A cambio se ha instalado una valla perimetral al Complejo deportivo para que pueda acceder a su parcela, sin entrar al Complejo Deportivo.



12ª.-Pediría qué en el próximo libro de Fiestas, firmes como Alcalde, y no como este año que has hecho un Saluda con el cual no se pueden sentir identificados todos los ciudadanos, ya que parece firmado por el Presidente del PP, y eres el Alcalde de todos. Es un saluda que va dirigido a los católicos y no al resto.

El Presidente dice que le estás dando más relevancia al Saluda a lo que es. Las Fiestas se realizan en honor a la Virgen del Espinar y el saludo tiene que ir dirigido a este tema.

Dº. Manuel Reche dice que si fuerais tolerante se haría un Centro de Cultos que daría servicio a todos los vecinos con independencia de su religión y no una Capilla que solo da servicio a los católicos.

El Concejal de Urbanismo dice que se da servicio a la inmensa mayoría de los ciudadanos ya que los católicos representan al 95% de los vecinos.

13ª.-El otro día escuche a una "radio amiga" que mencionastes la anécdota, que la primera vez que tuviste que ir a juicio fue por el Convenio de Gran Hermano, y resulta que en el juicio de "los arquitectos" dijiste lo mismo, que era la primera vez que ibas a un juicio. ¿Cuándo mentistes, la primera o la segunda vez?

El Presidente dice que la primera vez que me citaron para ir a declarar fue en el Convenio del Gran Hermano, y la primera vez que declaré en un juzgado fue por el juicio de "los arquitectos".

Pensaba que me ibas a felicitar, porque de todas las denuncias que me habéis puesto solo me queda una. Vamos a ver si salgo bien.

Dº. Manuel Reche dice que le quedan dos denuncias y que según el Código Ético del PP cuando se está en una situación como la del Presidente se debe comunicar al Comité de Derechos y Garantías. ¿Has comunicado al Comité de Derechos y Garantías la situación en la que estás?

Estas imputado por un delito de falso testimonio y en base al Código Ético del PP pedimos tu dimisión.

El Presidente dice que hay que leerse todo y por otro lado no estoy imputado.

El Código Ético del PP se refiere a supuestos de corrupción, que no es el caso.

Si a mí me condenan por sentencia me tengo que ir, pero si me absuelven ¿tú dimites?

Dº. Manuel Reche dice que dimitirá porque figura como acusación particular.





Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

¿Quién está pagando los gastos de abogado en este caso? Espero que no los esté pagando el Ayuntamiento, porque la decisión de mentir en el juicio fue una decisión personal tuya.

El Presidente dice que no ha mentido.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 11:50 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

Dº. Ángel Luis García Yuste

EL SECRETARIO

Dº. Faustiniانو García Laseca